

Europa en
México

2008



Europa en México 2008

- 2 > Índice
- 5 > Introducción

Sección política

- 8 > El Presidente de la Comisión Europea lanza la Asociación Estratégica con México
- 11 > Octava Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea
- 14 > VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) Unión Europea-México
- 15 > III Foro "Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea"
- 16 > Cumbre de Lima: diez años de Asociación Estratégica

La cooperación europea; una herramienta para el bienestar

- 20 > Cooperación para el fomento de la Cohesión Social en México
- 22 > Visita del Comisario de Investigación Janez Potocnik
- 24 > Erasmus Mundus
- 27 > Cooperación Unión Europea-México en materia de Derechos Humanos
- 30 > La cultura y la Unión Europea
- 32 > Cooperación UE-México

Negocios y cooperación económica

- 36 > El desarrollo de la balanza comercial entre México y la UE
- 42 > Un año de iniciativas para facilitar el comercio bilateral
- 44 > PIAPYME: Soluciones para las pequeñas y medianas empresas mexicanas
- 46 > Lanzamiento del programa AL-INVEST IV
Seminario Los Beneficios del TLC entre México y la Unión Europea

Cultura

- 50 > 9 de Mayo
Festival de Literaturas Europeas
- 51 > Eurojazz

1.



3.





2.



4.







El 2008 ha marcado una nueva etapa en la ya muy estrecha relación entre la Unión Europea y México. Durante su visita oficial a México en mayo, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso anunció la iniciativa para la elaboración de una Comunicación de la Comisión Europea, que finalmente fue aprobada en julio del mismo año, en donde se propuso otorgar a México el estatuto de “socio estratégico”. La propuesta de la Comisión fue ratificada por el Consejo de Ministros el 13 de octubre de 2008. La Asociación Estratégica es la consecuencia lógica de la reciente intensificación de los lazos entre las partes, tal y como queda documentado en la presente publicación.

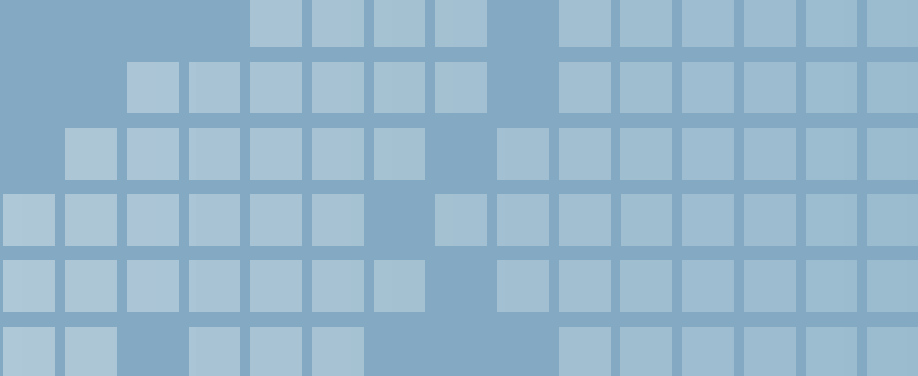
Europa en México 2008, destaca la profundización del diálogo político con la celebración de la Cumbre UE-ALC que tuvo lugar en Lima, Perú en mayo, y del Comité Conjunto UE-México en octubre del 2008; las visitas tanto del presidente Calderón como de varios Secretarios de Estado mexicanos a Europa; el lanzamiento del diálogo sobre cooperación en el ámbito de la cohesión social durante la visita del Comisario Spidla y sobre cooperación científica y tecnológica, con la participación de países centroamericanos, durante la visita del Comisario Potocnik, ambas a México en la primera mitad del año; la resolución favorable de los programas de cooperación en curso y el exitoso lanzamiento de las nuevas actividades previstas para el periodo 2007-2013; por último, la sección comercial nos ofrece un recuento de los considerables aumentos en los intercambios comerciales y las inversiones, particularmente, en 2007-2008.

El ingreso de México al selecto grupo de los “socios estratégicos” de la Unión Europea representa un reto para la futura relación bilateral. La Asociación Estratégica busca profundizar la cooperación en foros multilaterales y a nivel bilateral, mediante un mecanismo de consultas entre representantes de México y la UE sobre temas de interés mutuo, como lo pueden ser la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, la migración, el medio ambiente y el cambio climático, los derechos humanos, el estado de derecho, la política de desarrollo, la inversión, la responsabilidad social y las reformas para superar la crisis financiera y económica.

Para México, la relación con la UE constituye un factor esencial de diversificación política y equilibrio en sus relaciones internacionales. Para la UE, una asociación más estrecha con México —con quien comparte un conjunto de valores fundamentales y estrechos vínculos históricos y culturales— puede servir para conciliar las perspectivas de la OECD con las preocupaciones de los países en desarrollo y a su vez favorecer el consenso entre la UE y sus socios Latinoamericanos sobre cuestiones regionales fundamentales.

La Delegación de la Comisión Europea en México, en estrecha colaboración con los representantes de los Estados Miembros en el país, hará todo lo posible para contribuir a concretar los ambiciosos objetivos de la nueva relación, mediante diálogos y acciones de cooperación específicas para el beneficio de los derechos fundamentales y el desarrollo socio-económico de sus ciudadanos.

Embajador Mendel Goldstein
Jefe de la Delegación de la Comisión
Europea en México

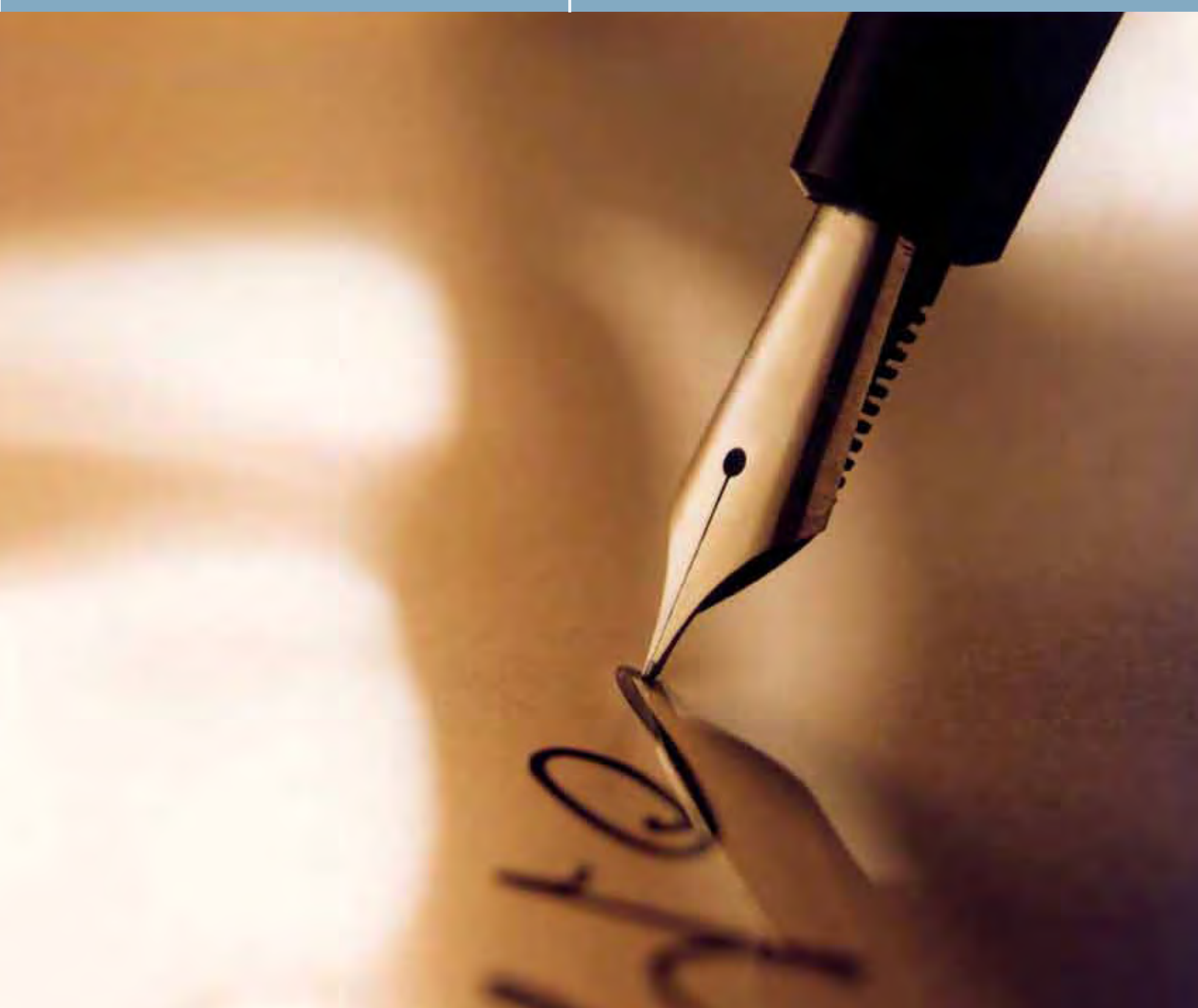


La Unión Europea y México han profundizado su relación política durante el 2008 mediante la Asociación Estratégica que busca reforzar la coordinación sobre asuntos de importancia mundial y al mismo tiempo logrará un nuevo ímpetu político en el desarrollo de relaciones e iniciativas bilaterales.

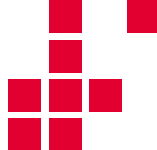
Sección política

1.

- > El Presidente de la Comisión Europea lanza la Asociación Estratégica con México
- > Octava Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea
- > VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) Unión Europea-México
- > III Foro "Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea"
- > Cumbre de Lima: diez años de Asociación Estratégica







El Presidente de la Comisión Europea lanza la Asociación Estratégica con México

Desde la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación en 2000, la Unión Europea (UE) y México han desarrollado un diálogo político activo sobre cuestiones de interés mutuo. Este instrumento ha creado las condiciones políticas para el establecimiento de un diálogo más estrecho sobre temas de carácter global.

En mayo de 2008, el Presidente de la Comisión Europea, Dr. José Manuel Durao Barroso, realizó una visita oficial a México con el propósito de lanzar la iniciativa para una Asociación Estratégica bilateral, cuyo objetivo principal es “permitir a ambas partes coordinarse más en relación con los grandes temas globales y trabajar juntos para la afirmación de nuestros valores comunes”.

En el transcurso de su visita, el Presidente Barroso se reunió con el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, y con varios miembros de su Gabinete, así mismo, sostuvo reuniones

de trabajo con representantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y con importantes empresarios, tanto europeos como mexicanos. Por otra parte, el Presidente Barroso ofreció una conferencia magistral en el Instituto Tecnológico Autónomo de México sobre las relaciones birregionales, en vísperas de la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno entre la UE y América Latina y el Caribe, que se celebró en Lima, Perú los días 16 y 17 de mayo.

Durante su visita, el Presidente Barroso destacó que México es considerado un país aliado y amigo de Europa en el mundo multipolar. La UE tiene interés en un México fuerte, próspero y democrático. Ya existe una base sólida para trabajar conjuntamente y profundizar el diálogo político en temas de seguridad, medio ambiente, energía y temas económicos.

Para la UE, México es un importante protagonista político, económico y cultural en América Latina y se espera que su papel en cuestiones de carácter glo-



bal aumente con el tiempo. Por otra parte, México respresenta un puente entre los países industrializados y los países emergentes, ya que es el único país latinoamericano que pertenece a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y desempeña un papel activo en el Grupo G8 más G5, así como en el Proceso Heilegendamm. México ha sido un miembro activo de Naciones Unidas, aportando 50% de la contribución económica de América Latina.

La Asociación Estratégica consistirá en lograr que México y la UE actúen como aliados en todos los foros e instituciones multilaterales, de manera que se refuerce la coordinación a nivel multilateral sobre los asuntos de importancia mundial y al mismo tiempo un nuevo ímpetu político en el desarrollo de relaciones e iniciativas bilaterales.

Los ámbitos de coordinación que la Comisión Europea considera prioritarios para este diálogo son:

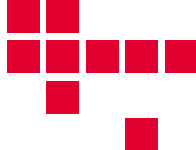
En materia política: los principales temas multilaterales, la democracia, los derechos humanos, América Latina, la integración regional y el Grupo de Río.

En materia de seguridad: la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de seres humanos.

En materia de medio ambiente y seguridad energética: el cambio climático, las catástrofes naturales y la lucha contra la sobreexplotación de los recursos marítimos.

En materia de cohesión social: la política de desarrollo, la inversión, la política y la responsabilidad social, los derechos de propiedad intelectual e innovación, la apertura de los mercados, la migración, la pobreza, la estabilidad macrofinanciera global, la buena gobernanza fiscal, la seguridad energética y el precio de los alimentos.

Como hemos señalado anteriormente, la Asociación Estratégica funcionará en base al Acuerdo Global vigente y se complementará, enfocándose principalmente en una serie de acciones concretas para darle seguimiento. Ambos mandatarios expresaron su voluntad de trabajar en la formalización de esta Asociación Estratégica que permitirá ampliar la cooperación con terceros países y promover de manera más eficaz los valores e intereses compartidos en la agenda global.



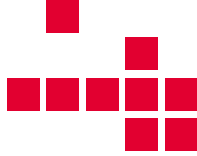
Octava reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea

La octava reunión del Comité Conjunto establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) se celebró en la Ciudad de México, los días 13 y 14 de octubre de 2008. La Delegación mexicana estuvo presidida por la Sra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras que la Delegación de la Unión Europea estuvo presidida por el Sr. Daniel Parfait, Embajador de Francia en México, en su calidad de representante del Consejo de la Unión Europea y el Sr. Joao Aguiar Machado, Director General Adjunto para Relaciones Exteriores de la Comisión Europea.

Durante la reunión, ambas partes se congratularon de la aprobación por la decisión de la Unión Europea de establecer una Asociación Estratégica con México. Subrayaron que esta asociación incrementará la calidad y nivel de las relaciones para dar un nuevo ímpetu a la cooperación bilateral en todos los terrenos y acordaron iniciar en forma conjunta un proceso de reflexión sobre una serie de acciones concretas para dar seguimiento a este importante desarrollo.

En la sesión de diálogo político se trataron los temas: “III Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil, las instituciones del gobierno mexicano y las de la UE”, migración y derechos humanos en México y en los países de la UE. Con respecto a este último tema se acordó intensificar y ampliar la coordinación sobre resoluciones de interés mutuo en la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Por otro lado, México y la UE expresaron su firme convicción de que todos los países necesitan trabajar juntos para enfrentar el reto del cambio climático, conforme al principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y sus capacidades respectivas. Las partes reiteraron su compromiso para intensificar el ritmo de las negociaciones, a fin de alcanzar el resultado ambicioso, integral y global acordado en la décimo quinta sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), basado en los cuatro pilares del Plan de Acción de Bali: mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento. La UE acogió con beneplácito la propuesta mexicana para establecer un Fondo para el Cambio



Climático Mundial, orientado a proporcionar incentivos positivos a los países que estén dispuestos a fomentar acciones de mitigación y adaptación.

México y la UE enfatizaron la importancia de fomentar la cooperación bilateral en asuntos de seguridad, como el combate al terrorismo, el crimen organizado, el control de las armas, narcotráfico y tráfico de personas, además de establecer una mayor coordinación en los foros multilaterales que abordan estos problemas. Así mismo, México y la UE expresaron su compromiso por el pleno respeto del derecho internacional, en particular el relativo a los derechos humanos, derechos de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

En la sesión de temas de cooperación, tomaron nota de los avances alcanzados por los proyectos vigentes en el campo del desarrollo social, la cooperación económica y la ciencia y la tecnología.

Además, subrayaron los resultados positivos de la implementación del Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México, PRODESIS, y acordaron examinar la posibilidad de continuar con una segunda fase para el periodo 2007-2013.

En la cooperación económica, destacaron los recientes progresos en la implementación de los proyectos: Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, PIAPYME, y de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).

En el tema de ciencia y tecnología, ambas partes subrayaron el progreso del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, FONCICYT, y revisaron las oportunidades creadas por dicho instrumento, a fin de mejorar la participación mexicana en el Séptimo Programa Marco de la UE.

Ambas partes tomaron nota, con particular satisfacción, de la firma del Acuerdo de Financiación para la segunda fase del Programa de Derechos Humanos entre la UE y México, para 2008-2010, siendo su meta principal definir las acciones que respalden la erradicación de la violencia de género, la administración de justicia para los pueblos indígenas, las reformas del sistema judicial y la capacitación en materia de derechos humanos para los funcionarios del servicio civil.





Relacionado al inicio del “Programa de Cooperación Erasmus Mundus”, las partes acordaron continuar las negociaciones para crear un Fondo Cultural Conjunto en 2009. Confirmaron el interés mutuo para iniciar un diálogo sectorial en materia de educación, cultura y juventud, que complementa los diálogos existentes en materia de políticas de cohesión social, ambiental y de cambio climático.

Durante la sesión de asuntos comerciales ambas partes discutieron los progresos alcanzados bajo el Acuerdo de Libre Comercio (TLCUEM), que mostró efectos positivos desde su entrada en vigor en el año 2000.

En relación con el marco multilateral, la UE y México otorgaron su pleno apoyo a las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y acordaron profundizar aún más su cooperación en este foro con miras a alcanzar un acuerdo amplio, balanceado e integral dentro de la Agenda de Desarrollo de Doha.

Revisaron las actividades de los “comités especiales” del TLCUEM, particularmente en las áreas de aduanas y reglas de origen, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras de gobierno, propiedad intelectual y acero. Adicionalmente, examinaron el estado de las cláusulas de revisión del acuerdo con respecto a agricultura y productos pesqueros, servicios e inversión.

Tomaron nota de la entrada en vigor de la Decisión 1/2008 relacionada con el marco para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre servicios. Por otra parte, expresaron su satisfacción con el proceso de formalización de las adaptaciones al acuerdo tras la adhesión de Bulgaria y Rumania a la UE.

La Octava Reunión del Comité Conjunto, cumplió de esta forma el mandato establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación de reunirse anualmente para profundizar en el análisis de los temas de interés común.

VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) Unión Europea- México



La Comisión Parlamentaria Mixta fue creada en el 2005 con la intención de fortalecer los lazos políticos, económicos y culturales existentes entre México y la Unión Europea. Esta Comisión funciona como una reunión Interparlamentaria entre el Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano. Adicionalmente, permite a los legisladores tanto europeos como mexicanos el establecimiento de una interlocución directa que facilita la discusión de temas específicos de interés común.

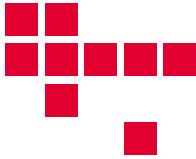
La delegación mexicana se encuentra actualmente representada por el senador José Guadarrama Márquez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en representación de la Unión Europea, la eurodiputada Erika Mann del Partido Socialista Europeo, es la Co-presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta.

Estas reuniones se celebran de manera semestral. El séptimo encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de México del 28 al 31 de octubre del 2008.

La última CPM tuvo como objetivo el análisis de múltiples temas de la agenda como son: el futuro de la asociación estratégica entre los países miembros; la gestión de la migración, la cooperación contra la delincuencia organizada —especialmente el terrorismo y el narcotráfico—, las consecuencias del cambio climático, la crisis financiera internacional y la evaluación de las relaciones políticas y económicas al amparo del Acuerdo Global que rige la relación bilateral desde el año 2000.

En la agenda se incluyó la participación de los legisladores en el seminario internacional sobre la crisis de los precios de alimentos a nivel mundial, celebrado en la ciudad de Guadalajara. Ambas delegaciones se preocuparon especialmente por los efectos de la crisis alimentaria en el incremento de la desnutrición en los sectores sociales más desfavorecidos, particularmente en el ámbito rural.

Por último, se acordó que la próxima reunión de la CPM UE/México, tendrá lugar en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en el mes de abril de 2009, previendo, además, que la realización del seminario correspondiente a dicho encuentro tendrá como tema la crisis financiera global.



III Foro “Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea”

La Comisión Europea, en coordinación con el Gobierno de México y en colaboración con el Comité Económico y Social, celebraron del 13 al 14 de noviembre del 2008, en Bruselas, Bélgica el “III Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea”. El Foro tenía como objetivo intercambiar puntos de vista sobre la puesta en marcha del Acuerdo Global UE-México, en vigor desde el 2000, y el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil de ambas partes en las relaciones políticas, económicas y de cooperación. En el Foro han participado ONGs, sindicatos, instituciones académicas y científicas y otros actores no incluidos en el sector público de ambas partes.

Las discusiones se centraron en torno a cuatro grupos de trabajo: diálogo político, cooperación, comercio e institucionalización del diálogo con la sociedad civil.

En el apartado de diálogo político, el debate se centró sobre los derechos humanos, y la cohesión social y sobre los posibles efectos de la nueva Asociación Estratégica UE-México en estos temas.

En la mesa de cooperación, se mostró especial interés acerca de algunas iniciativas como el Proyecto de Desarrollo Social en Chiapas y se puso de relieve la importancia de la participación de la Sociedad Civil en la preparación de cooperación UE-México.

Respecto al grupo de trabajo sobre comercio, ambas partes subrayaron el efecto positivo del Acuerdo Global para el comercio bilateral. Temas como la responsabilidad social corporativa, la importancia de la transferencia de tecnología y el apoyo a las PYMES, o la inclusión de cuestiones sociolaborales en el marco del Acuerdo, estuvieron en el centro de las discusiones.

En el cuarto grupo de trabajo, se llegó a un consenso sobre la necesidad de institucionalizar el Foro de Diálogo de forma bianual e intensificar las reuniones preparatorias de cara a los encuentros, así como de reflexionar sobre los futuros mecanismos de concertación posibles.

El Foro discurrió en un ambiente cordial y constructivo, en el que todos los presentes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes. Los miembros de las instituciones europeas y mexicanas presentes en el evento, escucharon las solicitudes y propuestas de la sociedad civil, en ocasiones críticas, en ocasiones innovadoras, y ambas partes se comprometieron a estudiar las recomendaciones y dar una respuesta a las mismas a la brevedad posible.

La Comisión Europea y el Gobierno de México también apoyaron la organización de los dos foros previos de sociedad civil, celebrados en Bruselas el 26 de noviembre de 2002, y en México del 28 de febrero al 1 de marzo de 2005.



Cumbre de Lima: diez años de Asociación Estratégica



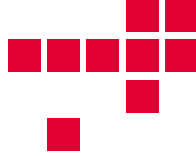
Sesenta Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (ALC) se reunieron por quinta ocasión en Lima, Perú en mayo de 2008 con motivo de la V Cumbre UE-ALC, para reforzar y consolidar la Asociación Estratégica birregional a través de un diálogo político productivo y directo al más alto nivel.

La Asociación Estratégica entre ambas regiones comenzó con la realización de la primera Cumbre de Río de Janeiro en 1999 y ha evolucionado substancialmente con las Cumbres de Madrid (2002), Guadalajara (2004) y Viena (2006), con el propósito de trabajar juntos en temas de interés común. Cabe señalar que la UE es el principal donante de la región, el primer inversionista extranjero, así como el segundo socio comercial.

Durante la V Cumbre se abordaron temas claves como: la lucha contra la pobreza, la cohesión social, el medio ambiente, el cambio climático, el desarrollo sostenible, el alza de los precios alimenticios, la migración, la seguridad y la lucha contra el tráfico de drogas.

La lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión siguen siendo el tema central de esta Asociación Estratégica y una prioridad política para los mandatarios. El diseño y la implementación de políticas sociales efectivas para fomentar el uso coherente, tanto de los recursos públicos, como de los fondos de cooperación birregional y los fondos de otros mecanismos internacionales de financiamiento, contribuirá a alcanzar los Objetivos del Desarrollo de Milenio para el 2015. En este marco, la Comisión Europea (CE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mantienen su compromiso de promover la cohesión social y el desarrollo sostenible en la región con la implementación del programa EUROsociAL. El objetivo de este programa es fomentar las políticas sociales fundamentales para la cohesión social, como son: educación, salud, administración de justicia, tributación y empleo.

Por otra parte, en la Cumbre de Lima se inició el diálogo político sobre el medio ambiente y se reiteró el interés común de ambas regiones en desarrollar una estrecha colaboración para asegurar el desarrollo sostenible.

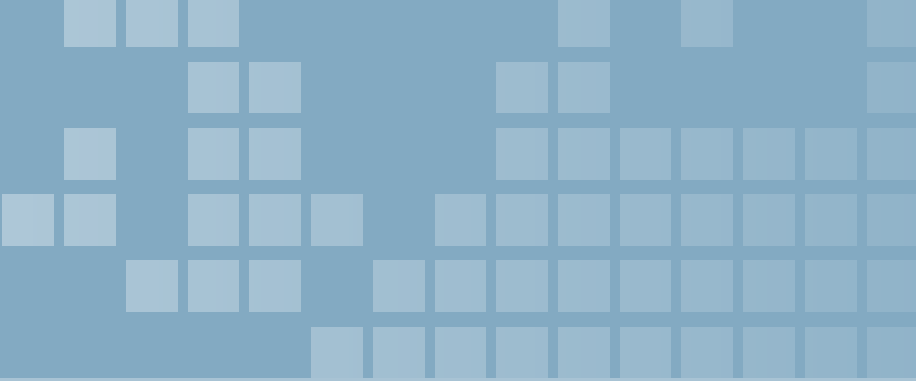


Con el objetivo de promover la cooperación birregional medioambiental enfocándose al cambio climático, se estableció el programa EUroCLIMA. Sus objetivos principales son: compartir conocimiento, fomentar un diálogo estructurado y asegurar sinergias y coordinación de las acciones actuales y futuras en este campo.

Otro tema de interés particular para ambas regiones fue el importante avance en los Acuerdos de Asociación que está negociando la Comisión Europea con la Comunidad Andina y con Centroamérica, que se preveen concluir durante el 2009. Dichos instrumentos van más allá de simples acuerdos de libre comercio, ya que van acompañados de un capítulo de diálogo político y otro de cooperación solidaria para afrontar asimetrías. Sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación con el MERCOSUR, los mandatarios reiteraron su compromiso para llevar las negociaciones a un resultado exitoso, tan pronto las condiciones lo permitan, ya que el tema se encuentra vinculado con el avance de las discusiones de la ronda multilateral de Doha.

Cabe señalar, que tanto antes como durante la Cumbre de Lima se celebraron múltiples actos preparatorios en diversos ámbitos —cohesión social, migración, medio ambiente, drogas—, en los cuales participaron diversos representantes de ambas regiones (gobiernos, expertos, miembros de Parlamentos, ONGs, sindicatos, asociaciones empresariales, etc). De esta manera los agentes no estatales y la sociedad civil participaron activamente en el proceso de la Cumbre y contribuyeron al resultado final, ayudando a formular las políticas y los diálogos pertinentes a los diferentes sectores.

Lima ofreció una oportunidad única para debatir a fondo sobre estos temas de interés común, definir objetivos y plantear estrategias, demostrando que esta Asociación Estratégica juega un papel importante en la escena internacional.



La relación bilateral Unión Europea-México se basa, desde el año 2000, en el Acuerdo Global que establece el objetivo de llevar a cabo diversos proyectos de colaboración.

La Cooperación para el periodo 2007-2013, tiene como meta consolidar y expandir los programas actuales enfocándose en los ámbitos de cohesión social, competitividad y desarrollo económico, y educación y cultura.

La cooperación europea; una herramienta para el bienestar

2.

- > Cooperación para el fomento de la Cohesión Social en México
- > Visita del Comisario de Investigación Janez Potocnik
- > Erasmus Mundus
- > Cooperación Unión Europea-México en materia de Derechos Humanos
- > La cultura y la Unión Europea
- > Cooperación UE-México



Cooperación para el fomento de la Cohesión Social en México

Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social entre México y la UE

El Programa Nacional Indicativo (PNI) de Cooperación entre la Comisión Europea y los Estados Unidos Mexicanos para el periodo de 2007-2013, identifica a la cohesión social como el principal reto del país en un futuro próximo y subraya la intención de la UE de prestar asistencia a México en sus respectivos esfuerzos. Por ende, el fomento de la cohesión social —mediante el apoyo de las reformas internas, así como a través de diálogos políticos y programas concretos de cooperación— representa el primer y más importante sector del PNI, disponiendo de un 40% del monto total previsto para el periodo 2007- 2013.

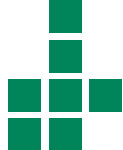
En una primera fase, y después de extensas consultas con actores públicos y de la sociedad civil mexicana, se acordó poner en marcha una serie de Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social entre

México y la UE, con una contribución comunitaria de 900,000 euros y una duración de dos años. El objetivo de los diálogos es facilitar la formulación e implementación de políticas públicas que aumenten la cohesión social en el país, así como sensibilizar y capacitar a las respectivas instituciones públicas y a su personal en la temática.

Este objetivo se logrará mediante la apertura de espacios para el intercambio de experiencias y conocimiento en los siguientes temas: sistemas de salud pública, seguridad social, funcionamiento y racionalización de sistemas de recaudación tributaria. Se plantea la organización de dos eventos de diálogo en cada uno de los tres temas mencionados, y de un evento de diálogo que tratará la coordinación interinstitucional en políticas de cohesión social en términos más generales y transversales.

El proyecto se caracteriza por su formato abierto e incluyente para dar seguimiento a la organización y gestión de los diálogos. Dispone de un comité coordinador presidido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de tres sub-comités sectoriales liderados por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de Seguridad Social y el Sistema de Administración Tributaria, respectivamente. Múltiples instituciones públicas forman parte de estos comités.





Teniendo en cuenta que las políticas y programas relacionados con la cohesión social se definen e implementan en todos los órdenes y poderes del Estado Mexicano, el éxito de los Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social entre México y la UE dependerá en gran medida, tanto del número de instituciones mexicanas participantes (Gobierno Federal y Estatal, Poder Ejecutivo y Legislativo, organismos autónomos, etc.) como del nivel de sus representantes en los eventos. En este sentido, los comités del proyecto acordaron unificar esfuerzos para promover la acción y asegurar el mayor número y nivel de participantes.

La Comisión Europea, a través de un contrato de asistencia técnica, facilitará la participación de entre 10 y 15 funcionarios públicos y expertos europeos en las presentaciones, talleres, mesas de trabajo y conferencias magistrales de cada uno de los siete eventos de diálogo. Además, se prevé que los funcionarios y expertos europeos aprovecharán su asistencia en los eventos de diálogo para desarrollar actividades complementarias, como la prestación de asistencia técnica o capacitación a instituciones específicas, así como la redacción y presentación de estudios específicos y otras publicaciones.

El primer evento en el marco de los Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social entre México y la UE se prevé para inicios de 2009.

Visita a México del Sr. Vladimir Spidla, Comisario Europeo para Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades

En ocasión de su visita a México del 17 al 21 de abril de 2008, el Comisario Spidla se reunió con su contraparte mexicana, el Secretario de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, así como con altos representantes de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. Las partes subrayaron su interés en profundizar el intercambio de experiencias y establecer diálogos sectoriales entre México y la UE en temas sociales y laborales.

Durante una visita al Estado nortero de Chihuahua, el Comisario se encontró con diferentes sectores del Gobierno Estatal y visitó una zona de maquiladoras, así como proyectos sociales en la región de la Sierra Tarahumara. Adicionalmente, se reunió con la Procuradora General del Estado para conocer mejor el estatus de las investigaciones de los feminicidios en Ciudad Juárez.

De regreso en la Ciudad de México, el Comisario Spidla inauguró el 21 de abril el Primer Diálogo Sectorial UE-México en Materia de Empleo y Políticas Sociales que se organizó junto con SEDESOL. El evento incluyó varias mesas de discusión integradas por funcionarios y expertos mexicanos y europeos que trataron una amplia gama de temas.

El Comisario concluyó su visita a México en la H. Cámara de Diputados, donde se reunió con la Diputada Ruth Zavaleta, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta Cámara y con representantes del Comité de Seguridad Social.

Visita del Comisario de Investigación Janez Potocnik



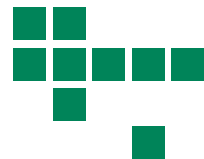
La visita del Comisario Potocnik a México se inició en Guanajuato con el primer encuentro “Unión Europea-Mesoamérica en Ciencia y Tecnología”, que contó con la participación del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Juan Carlos Romero Hicks, y representantes de alto nivel de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los participantes acordaron la ampliación e intensificación del diálogo en ciencia y tecnología entre las regiones e identificaron las áreas más prometedoras para una mayor cooperación en el futuro.

En la Ciudad de México, el Comisario Potocnik inauguró el evento de lanzamiento oficial del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México (FONCICYT), con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Lourdes Aranda y el Director General de CONACYT Juan Carlos Romero Hicks. Un gran número de embajadores, investigadores y participantes de la sociedad civil asistieron a este evento que recibió una gran cobertura en los medios locales. El Comisario destacó que “el programa innovador y ambicioso FONCICYT es un ejemplo excelente para fortalecer la cooperación en materia de ciencia y tecnología entre la Unión Europea y México.”

El 12 de febrero, el Comisario Potocnik participó en una reunión con los presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, Relaciones Exteriores y Desarrollo Económico del Senado. Los participantes coincidieron en el excelente estado de las relaciones entre México y la Unión Europea y subrayaron su compromiso de intensificar la cooperación en materia de ciencia y tecnología. Los legisladores mexicanos informaron al Comisario sobre las iniciativas para la facilitación de la cooperación internacional y el compromiso del Senado de incrementar los fondos disponibles para la ciencia y tecnología.

Acuerdo sectorial de Cooperación en Ciencia y Tecnología

El acuerdo sectorial de Cooperación en Ciencia y Tecnología, firmado entre México y la Comunidad Europea en 2004, establece un marco de acción común con el fin de estimular y facilitar las actividades de investigación y desarrollo, creando un mecanismo que incentiva el crecimiento del empleo, la prosperidad y una mejor calidad de vida.



Durante el 2008, hubo importantes avances en materia de cooperación en ciencia y tecnología entre México y la Unión Europea, gracias a la voluntad política y al interés mutuo por fortalecer la cooperación en este sector.

En enero de 2008 tuvo lugar la segunda Reunión del Comité Directivo Bilateral de Ciencia y Tecnología UE-México, en Bruselas. Este encuentro permitió la realización de seminarios temáticos sobre nanotecnología, medioambiente, salud, energía, tecnología de la sociedad de información, humanidades y movilidad de investigadores. Los participantes acordaron intensificar la cooperación en las áreas antes mencionadas.

El Séptimo Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico goza de un presupuesto total de más de 50 mil millones de euros. A través de éste, los equipos de investigadores mexicanos pueden asociarse con consorcios europeos para formular y presentar propuestas de excelencia, abriendo un espacio importante de cooperación internacional.

La oficina de enlace UEMEXCYT, ubicada en el CONACYT y cuya misión es, alentar la participación de México en el Programa Marco, organizó un gran número de eventos de información, talleres de capacitación y seminarios especiales y sectoriales. Estas actividades de información y difusión en universidades y centros de investigación facilitan la identificación de oportunidades de colaboración dentro del Programa Marco. Dado el gran éxito de la labor realizada por esta oficina de enlace en su primera fase, se decidió iniciar en octubre de 2008 una nueva etapa de colaboración por 2 años y medio.

Cooperación bilateral en Ciencia y Tecnología

Así mismo, para intensificar la cooperación bilateral en este ámbito, se firmó en el año 2006 el convenio de financiación del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, FONCICYT. Dicho proyecto goza de una dotación de 20 millones de euros (financiado por partes iguales entre la Comi-

sión Europea y el CONACYT), y abrió su primera convocatoria de propuestas en junio de 2008.

Una encuesta de interés realizada entre febrero y mayo de 2008, permitió identificar los sectores de cooperación más prometedores gracias a la presentación de más de 300 propuestas de proyectos provenientes de equipos de investigación de 32 estados federales mexicanos y 21 Estados Miembros de la UE.

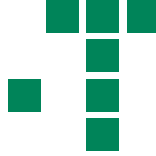
El fondo financiará proyectos de investigación y desarrollo tecnológico conjuntos entre científicos e investigadores de México y de los países miembros de la Unión Europea, en los sectores estipulados en el Acuerdo Sectorial y proyectos que tengan como fin la formación de redes entre universidades y centros de investigación mexicanos y europeos.

Las áreas de interés común identificadas son las siguientes:

- 1. Investigación sobre medio ambiente y clima, incluida la observación de la Tierra**
- 2. Investigación biomédica y salud**
- 3. Agricultura, silvicultura y pesca**
- 4. Tecnológicas industriales y de fabricación**
- 5. Investigación sobre electrónica, materiales y metrología**
- 6. Energía no nuclear**
- 7. Transportes**
- 8. Tecnologías de la sociedad de la información**
- 9. Investigación en desarrollo económico y social**
- 10. Biotecnologías**
- 11. Aeronáutica e investigación espacial y aplicada**
- 12. Política científica y tecnológica.**

Para dar visibilidad a la convocatoria, el FONCICYT organizó 36 jornadas destinadas a investigadores en varios estados federales con más de 2,000 participantes.

En el 2009 se profundizará la colaboración con la implementación de los proyectos seleccionados en la convocatoria del FONCICYT, así como con la intensificación y ampliación del diálogo sobre iniciativas conjuntas en las áreas ya mencionadas.



Erasmus Mundus

Erasmus Mundus es un programa comunitario de cooperación y movilidad en materia de enseñanza superior, el cual contribuye desde 2004 a hacer de Europa un referente mundial de alto nivel para la educación. Responde a los retos actuales de la enseñanza superior europea: preparar a los ciudadanos europeos para la vida en una sociedad global, intercultural, basada en el conocimiento, coincidiendo con la Estrategia de Barcelona, por la cual los gobiernos de la UE se comprometieron a lograr que Europa sea la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. Erasmus Mundus también participa en el proceso de Bolonia, ayudando a la convergencia de las estructuras de titulación universitarias europeas, con objeto de que la enseñanza superior sea más transparente y un polo de atracción para los estudiantes, profesores e investigadores de dentro y fuera de la UE.

Erasmus Mundus consta de cuatro programas concretos:

Cursos de master de Erasmus Mundus: Programas de estudios integrados por posgrados de alta calidad, impartidos por consorcios formados como mínimo por tres universidades de tres países europeos distintos.

Becas Erasmus Mundus: El programa de becas va dirigido a estudiantes de posgrado, profesores e investigadores altamente cualificados de terceros países que hayan sido admitidos en un curso de master de Erasmus Mundus. Los estudiantes deben cursarlos en dos de las tres universidades como mínimo y obtener una titulación reconocida doble o conjunta al finalizar el curso.

Asociaciones: Los cursos de master de Erasmus Mundus pueden estar asociados a centros de enseñanza superior de terceros países. Las asociaciones permiten a los estudiantes y profesores de la UE, participantes en dichos cursos, estudiar o trabajar en una universidad asociada de un tercer país.

Actividades promocionales: Erasmus Mundus apoya proyectos destinados a mejorar la capacidad de atracción de la enseñanza superior europea en todo el mundo y, para ello, realiza actividades que realzan su prestigio, visibilidad y accesibilidad.

Desde 2005 han sido otorgadas 201 becas a estudiantes y docentes mexicanos.



En agosto pasado, la Delegación de la Comisión en México, junto con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y representantes de los Estados Miembros dieron la despedida al último grupo de becarios mexicanos 2008-2009, conformado por 84 estudiantes y 12 docentes quienes partieron rumbo a 15 países diferentes de Europa.

Erasmus Mundus II

El 12 de julio 2007, la Comisión Europea adoptó una nueva propuesta de decisión para un nuevo programa Erasmus Mundus periodo 2009-2013, que busca ofrecer mayores oportunidades y más variedad en las modalidades de cooperación institucional entre universidades europeas de terceros países y en el sistema de movilidad individual. Este programa contempla ampliar las becas Erasmus Mundus a los estudios de doctorado y, en parte, a los estudios de primer ciclo y mayor ayuda financiera para los estudiantes europeos mediante la oferta de becas más atractivas.

Más información:

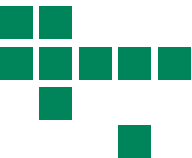
http://ec.europa.eu/education/programmes/mundus/faq/faq1_es.html

Erasmus Mundus abre nuevas ventanas al mundo

La “ventana” de cooperación exterior Erasmus Mundus tiene por objeto contribuir al enriquecimiento mutuo y a un mayor entendimiento entre la Unión Europea y terceros países, tomando en consideración las realidades nacionales. Las ventanas de cooperación están pensadas para promover la colaboración interinstitucional en el ámbito de la educación superior entre la Unión Europea y terceros países, mediante un programa de movilidad que se materializa en intercambios de estudiantes y académicos con el fin de estudiar, enseñar, formar e investigar. Con un importe global de más de 100 millones de euros, se abrieron este año diez ventanas de cooperación exterior, incluidas tres ventanas en América Latina (Brasil, Chile y México).

La Ventana Exterior México, con una financiación de 4 millones de euros, se abrió a finales del año pasado y permitirá ofrecer cerca de 200 becas a estudiantes y docentes mexicanos para estudios de pregrado, master, doctorado y postdoctorado.

Un consorcio de universidades europeas y mexicanas liderado por la Rijksuniversiteit Groningen, Países Bajos (Holanda) articulará las movi- lidades de estudiantes y docentes entre México y Europa. Esta ventana busca apoyar en particular a estudiantes mexicanos de universidades públicas de los estados con menor índice de desarrollo humano.



Los miembros del consorcio son:

Europa

University of Groningen, Universidad de Deusto, Technische Universität München, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat Politècnica de Catalunya, Université des Sciences et Technologies de Lille, Jagiellonian University of Krakow, Universidade do Porto, Università degli Studi di Padova.

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Chiapas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Sitio web del consorcio:

www.ecwmexico.eu

ALFA-América Latina Formación Académica

Desde sus inicios en 1994, el programa Alfa se ha ido fortaleciendo, en particular en el ámbito de la gestión institucional y de la formación científica y técnica y se sigue ampliando para contribuir al desarrollo de la Educación Superior en América Latina (AL) a través de la cooperación entre la UE y los países latinoamericanos.

El programa ALFA I, contó con una contribución comunitaria equivalente a 32.41 millones de euros, lo que permitió financiar 846 proyectos entre 1994 y 1999. La segunda fase del programa, ALFA II, cuyo aporte comunitario global alcanzó los 55.5 millones de euros, fue adoptada por la Comisión Europea en 1998 para un periodo de seis años (2000-2006)

y permitió financiar un total de 225 proyectos. El nuevo programa ALFA III, que se inició este año, se orienta hacia proyectos que abordan acciones desde un ámbito académico, pero que se proyectan hacia la sociedad y la economía favoreciendo la integración regional, el desarrollo socioeconómico y la inclusión social de los países beneficiarios.

Para el periodo 2007-2010, la Comisión Europea cuenta con un presupuesto de 45 millones de euros para la financiación de actividades que buscan apoyar principalmente a:

- la reforma y modernización de las Instituciones y de los sistemas de Educación Superior, IES
- la calidad, el acceso y la pertinencia de la Educación Superior
- el desarrollo de recursos humanos cualificados en la región latinoamericana, prestando especial atención a los grupos menos favorecidos o vulnerables y a los países más pobres de la región, fomentando su participación
- las IES y a otros actores relevantes para avanzar en la creación de una zona común de Educación Superior en AL y favorecer sus conexiones con la UE
- la promoción de la cooperación y el establecimiento de redes y relaciones duraderas entre las instituciones de ambas regiones.

Abierto a la participación de instituciones de los 27 países miembros de la Unión Europea y los 18 países de América Latina, el programa Alfa tiene previsto lanzar 6 convocatorias de propuestas en los próximos años.

Más información:

http://ec.europa.eu/europeaid/where/latinamerica/regional-cooperation/alfa/index_es.htm





Cooperación Unión Europea-México en materia de Derechos Humanos

La democracia, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho son algunos de los principios sobre los cuales se fundamenta y se define la Unión Europea y es sobre estos principios que también fundamenta sus relaciones con terceros países.

La Unión Europea ha establecido varias herramientas e instrumentos de promoción de los derechos humanos y la democracia, como el diálogo político, la cooperación, ya sea a nivel bilateral o a través de medios financieros, como es el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, las directrices y la actuación en foros multilaterales.

A nivel de diálogo político, en el marco del Acuerdo de Concertación Política, Asociación Económica y Cooperación¹ suscrito entre la Unión Europea y México, el tema de los derechos humanos se ha incluido en diversos foros periódicos bilaterales como la Comisión Parlamentaria Mixta, el Consejo Conjunto y el Comité Conjunto.

La cooperación con México en materia de derechos humanos se lleva a cabo a través de proyectos bilaterales o aquellos financiados mediante

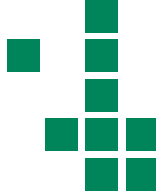
el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos.

Programa de Derechos Humanos Unión Europea-México

El Documento de Estrategia de País 2007-2013² establece que la cohesión social, incluyendo los derechos humanos, la competitividad y la educación y la cultura, serán las áreas en las cuales se centrará la cooperación durante este periodo.

En el marco de la cohesión social se suscribió una segunda fase del programa de cooperación en materia de derechos humanos con la Secretaría de Relaciones Exteriores³. Dicho programa cuenta con un presupuesto de 700,000 euros y está cofinanciado a partes iguales por el Gobierno de México y por la Unión Europea con una duración de 31 meses.

Entre los objetivos principales del programa está fortalecer la capacidad institucional con énfasis en la elaboración de reformas legales y políticas públicas en el campo de los derechos humanos, que permitan la implementación a nivel federal y estatal de los tratados internacionales en la materia. Son áreas de



especial relevancia la reforma al sistema de justicia y la erradicación de la violencia doméstica, así como la armonización de la legislación nacional con las normas internacionales.

Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos

Entre 1994 y 2006 la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos fue el instrumento financiero de la Unión Europea que permitió el apoyo a actividades en materia de derechos humanos y democracia de la sociedad civil de terceros países.

Esta Iniciativa favoreció además el trabajo de organizaciones regionales e internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y diferentes agencias de Naciones Unidas. El presupuesto anual global de este mecanismo financiero fue de alrededor de 120 millones de euros anuales.

México fue incluido a partir de 2002, junto con Guatemala y Colombia, como país objetivo en América Latina, lo que permitió la aprobación de 47⁴ proyectos con fondos para cinco años que ascendieron a 8.8 millones de euros.

La ejecución de estos proyectos corrió a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, organizaciones de la sociedad civil tanto europeas como mexicanas y universidades mexicanas.

Estos proyectos abarcan diferentes áreas que incluyen:

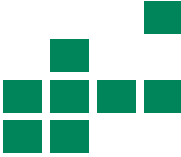
- la defensa y promoción de los derechos humanos
- la implementación de la perspectiva de equidad de género en organismos públicos de derechos humanos
- el combate a la violencia contra la mujer
- el diseño de políticas públicas
- el acceso a la justicia y el impulso de reformas legales

- el fortalecimiento de los organismos públicos de derechos humanos
- la transparencia y el acceso a la información pública
- la libertad de expresión y los medios de comunicación comunitarios
- la lucha contra la tortura y contra la discriminación
- la trata de seres humanos, la resolución de conflictos, la seguridad pública
- la educación en derechos humanos y
- el apoyo a grupos vulnerables, como jóvenes y niños, mujeres, inmigrantes e indígenas.

En enero de 2007, un nuevo reglamento entró en vigor y estableció el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos que permite dar continuidad al mecanismo anterior, a la vez que introduce una serie de cambios que permiten enfocarse aún más en la promoción de la democracia y en el apoyo a los defensores de derechos humanos.

Los objetivos principales son:

- reforzar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales en los países y las regiones donde se ven amenazados
- reforzar el papel de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos y de las reformas democráticas en el fomento de la conciliación pacífica de los intereses de diferentes grupos y en la ampliación de la participación y la representación políticas
- apoyar las acciones en favor de los derechos humanos y la democracia en los ámbitos cubiertos por las orientaciones comunitarias, especialmente por lo que se refiere a los diálogos sobre los derechos humanos, los defensores de los derechos humanos, la pena de muerte, la tortura y la participación de menores en los conflictos armados
- apoyar y consolidar los marcos internacional y regional para la protección de los derechos humanos, la justicia, el estado de derecho y la promoción de la democracia e



- incrementar la confianza en los procesos electorales democráticos y aumentar la fiabilidad y transparencia de los mismos, en particular a través de misiones de observación electoral.

El apoyo a las organizaciones de la sociedad civil se implementa a través de convocatorias de propuestas locales, que para México cuentan con un presupuesto de 1.2 millones de euros para el periodo 2008. Los objetivos a cumplir por los proyectos son:

- apoyo a la superación de la violencia contra la mujer y los niños
- fomento del cumplimiento de los derechos humanos por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad pública
- apoyo a la superación de la discriminación
- inclusión de estándares internacionales en materia de justicia y derechos humanos.

Para obtener mayor información sobre las convocatorias de propuestas, visitar la página web de la Delegación de la Comisión Europea en México en: <http://www.delmex.ec.europa.eu/es/convocatorias/index.htm> o la página web de la Oficina de Cooperación de la Comisión Europea EuropeAid en:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChck=122465777786&do=publi.welcome&userlanguage=es>

¹El texto del Acuerdo se encuentra en:

<http://www.delmex.ec.europa.eu/es/pdfs/acuerdo97.pdf>

²El CSP se encuentra en:

<http://www.delmex.ec.europa.eu/es/pdfs/csp.pdf>

³La primera fase fue financiada a través de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos.

⁴Un listado de los proyectos lo encuentra en:

[http://www.delmex.ec.europa.eu/es/ue_y_mexico/cooperacion_no_geografica.htm#Instrumento_Europeo_para_la_Democracia_y_los_Derechos_Humanos_\(IEDDH\)___](http://www.delmex.ec.europa.eu/es/ue_y_mexico/cooperacion_no_geografica.htm#Instrumento_Europeo_para_la_Democracia_y_los_Derechos_Humanos_(IEDDH)___)



La cultura y la Unión Europea



La cultura es un rubro de gran relevancia para la Unión Europea, tanto que desde los años 70's se lanzan iniciativas culturales y a partir del Tratado de Maastricht en 1991, se consolida la participación de la Unión Europea en el sector, con el fin de apoyar la cultura de los Estados miembros, fijando como metas el respeto a la diversidad nacional y regional, y el apoyo a la herencia cultural común.

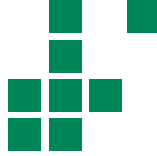
2008 ha sido designado como el "Año Europeo del Diálogo Intercultural". Esta campaña, que inició el 4 de diciembre del año pasado bajo el lema "Unidos en la diversidad", reconoce que la gran diversidad cultural de Europa constituye una ventaja única. Entre las principales actividades a desarrollar está la financiación de siete grandes proyectos, los cuales incluyen temas como la cultura urbana, las artes populares, la participación de los jóvenes, la inmigración, los medios de comunicación, las redes de iniciativas locales, además de proyectos de vídeo y actividades con las comunidades de inmigrantes.

La Comisión también respaldará 27 proyectos nacionales, uno por cada Estado miembro. Con Estados que no son parte de la Unión Europea se han suscrito convenios bilaterales con el fin de apoyar el desarrollo cultural y facilitar el intercambio con la Unión Europea.

Fondo Cultural Unión Europea-México

El Documento de Estrategia de País 2007-2013¹ establece que las áreas de cooperación para este periodo son cohesión social, competitividad y, educación y cultura.

En diciembre de 2007, de manera conjunta la Unión Europea, el gobierno de México y los Estados miembros, decidieron la creación de un Fondo Cultural que cuenta con un presupuesto inicial de 1,212,500 euros, de los cuales el 82.5% serán fondos de la Unión Europea y el resto serán aportaciones de los beneficiarios. Estos fondos están des-



tinados a la aprobación de proyectos cuya finalidad es el apoyo a la participación de artistas europeos en festivales culturales mexicanos, organizados sin ánimo de lucro, con el fin de fortalecer el diálogo sobre políticas culturales, encuentros de gestores y promoción cultural de las dos partes.

La aprobación de proyectos se hace a través de una convocatoria de propuestas que fue lanzada en marzo de 2008. Dicha convocatoria tuvo una gran acogida y contó con la participación de 33 propuestas de festivales que cubren buena parte de la geografía nacional.

Actualmente, está en trámite un nuevo proyecto que otorgará 6.8 millones de euros al Fondo Cultural, con la participación a partes iguales del Gobier-

no de México y la Unión Europea. El programa se extenderá hasta 2013 y permitirá la financiación de proyectos que incrementen el intercambio cultural entre la Unión Europea y México a través de tres convocatorias de propuestas, la primera de las cuales hará énfasis en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana en 2010. Este programa será ejecutado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

¹El CSP se encuentra en:
<http://www.delmex.ec.europa.eu/es/pdfs/csp.pdf>

Cooperación UE-México

1. Cooperación bilateral

1.1. Sector Desarrollo Social

- Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México (PRODESIS)
<http://www.prodesis.chiapas.gob.mx>
- Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social Unión Europea- México
http://www.delmx.ec.europa.eu/es/ue_y_mexico/cooperacion_bilateral.htm

Otros proyectos en el ámbito del desarrollo social

La Comunidad Europea apoya proyectos en diversos sectores promotores del desarrollo como son medio ambiente, salud reproductiva y genérica, derecho a la salud, género, fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en la cooperación al desarrollo, derechos humanos y cooperación con organizaciones de la sociedad civil, así como VIH/Sida y enfermedades relacionadas con la pobreza. Se trata de líneas presupuestales complementarias a los programas bilaterales y regionales. Para mayor información acerca de estos proyectos usted puede consultar la siguiente dirección:

http://www.delmx.ec.europa.eu/es/ue_y_mexico/cooperacion_no_geografica.htm

- Promoción del derecho a la salud de las comunidades indígenas en la zona Este de Chiapas
- Desarrollo de herramientas para la integración social de niños de la calle
- Diversificación de sistemas agroforestales como herramienta para la conservación de la biodiversidad en la región de la Selva Lacandona en Chiapas
- Trampolín de negocios de Comercio Justo para productos de pequeños productores mexicanos
- Prevención de violencia de género entre adolescentes de alto riesgo en el Sur de México y la región de Copan en Honduras
- Proyecto para el desarrollo de redes sociales para la integración de personas con discapacidades visuales
- La promoción de la igualdad de género y las actitudes y conductas no violentas entre adolescentes de comunidades indígenas y rurales en México.

1.2. Sector Cooperación Técnica y Científica

- Acuerdo Sectorial México-UE: Facilitación de proyectos conjuntos en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico
<http://www.conacyt.mx/uemexcyt>
- Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE- México (FONCICYT)
<http://www.conacyt.mx/Fondos/FondosCooperacionInternacional.html>
- VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea
http://ec.europa.eu/research/fp7/index_en.cfm
http://cordis.europa.eu/fp7/home_en.html





1.3. Sector Cooperación Económica

- Programa Integral de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME)
<http://www.cemue.com.mx>
- Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-UE
<http://www.protlcuem.gob.mx/>

1.4. Sector Consolidación del Estado de Derecho

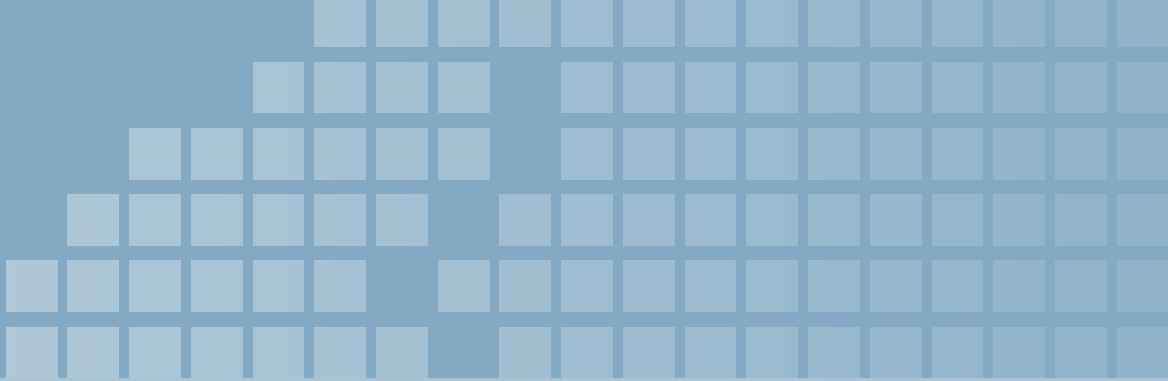
- Proyecto para el Fortalecimiento y la Modernización de la Administración de Justicia en México
<http://www.pgr.gob.mx/cce/default.asp>
- Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos. México-Comisión Europea
<http://www.sre.gob.mx/pcdh/>
- El Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)
http://ec.europa.eu/europeaid/where/worldwide/eidhr/index_en.htm

1.5 Educación y Cultura

- Programa Erasmus Mundus ventana México
http://ecwmexico.eu/component/option,com_frontpage/Itemid,1/lang,spanish/
- Fondo Cultural Unión Europea-México
<http://www.delmex.ec.europa.eu/es/index.htm>

2. Cooperación Horizontal a través de los Programas Regionales para América Latina

- @lis: Alianza para la Sociedad de la Información
<http://www.alis-online.org/>
- Proyecto ALICE: América Latina Interconectada con Europa
<http://alice.dante.net/>
- AL-INVEST-Promoción de negocios entre la Unión Europea y América Latina
http://ec.europa.eu/comm/europeaid/projects/al-invest/index_es.htm
- ALFA
http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alfa/index_es.htm
- EUROsociAL
http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/eurosocial/index_es.htm
- URB-AL
http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/urbal/index_es.htm



Los instrumentos que prové el Acuerdo Global dentro de sus tres pilares principales —diálogo político, concertación económica y cooperación— fueron aprovechados de manera complementaria durante los últimos dos años para establecer un marco regulatorio favorable, tanto para los operadores de comercio exterior como para los consumidores en México y la UE.

En el ámbito comercial se lograron avances sustanciales dentro del marco del Tratado de Libre Comercio bilateral, en el que se ha podido observar una evolución muy favorable en los intercambios comerciales y en los flujos de inversiones productivas.

Negocios y cooperación económica

3.

- > El desarrollo de la balanza comercial entre México y la UE
- > Un año de iniciativas para facilitar el comercio bilateral
- > PIAPYME: Soluciones para las pequeñas y medianas empresas mexicanas
- > Lanzamiento del programa AL-INVEST IV
- > Seminario Los Beneficios del TLC entre México y la Unión Europea



El desarrollo de la balanza comercial entre México y la UE

Las exportaciones de México a la UE crecieron del año 2006 al 2007 en 12.9%. Al mismo tiempo, las importaciones de México provenientes de la UE se incrementaron 9.4%. A pesar del crecimiento más dinámico de las exportaciones mexicanas, el déficit comercial que México tiene con la UE se incrementó a casi 9 mil millones de euros. Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que este déficit se traduce primordialmente en importaciones de bienes intermedios y de capital que se usan para las exportaciones a los EE.UU. En este sentido, parte del déficit comercial que México enfrenta con la UE se refleja en el superávit que México mantiene con su vecino del Norte.

El desarrollo de las exportaciones de México a la UE

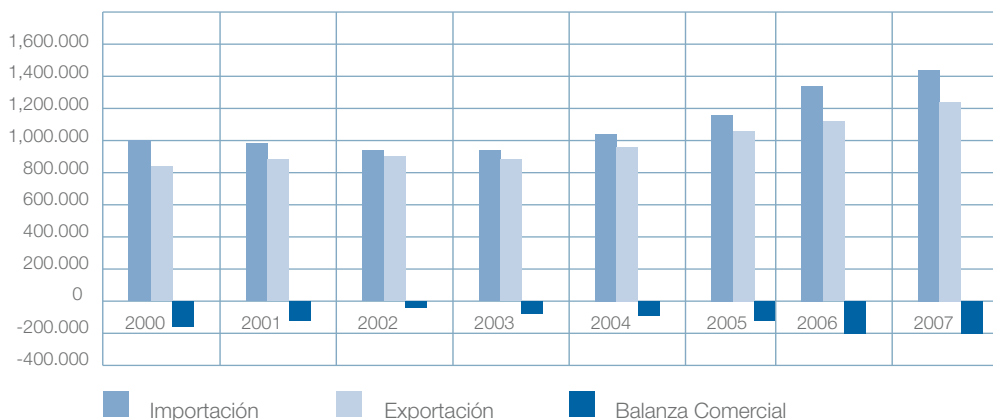
Las exportaciones de México a la UE alcanzaron en el año 2007 un valor récord de 12 mil millones de euros. Este año las estadísticas europeas muestran las exportaciones de petróleo como grupo de producto más importante rebasando otra vez maquinaria y equipo eléctrico que en 2006 habían quedado por adelante del petróleo. El valor de los productos de hidrocarburos creció 10%. También se pudo recuperar el decrecimiento del volumen (toneladas de petróleo crudo exportado) que se presentó en 2006 (-21%) con un crecimiento de 5% en 2007. Mientras en el grupo de productos "maquinaria y equipo eléctrico", el valor de exportación se estancó

El Comercio de la Unión Europea con el Mundo (en millones de euros)

Año	Import	Δ % anual	Export	Δ % anual	Balanza Comercial	Comercio Total
2000	995,649		856,728		-138,921	1,852,377
2001	983,439	-1.2	892,716	4.2	-90,724	1,876,155
2002	941,570	-4.3	900,389	0.9	-41,181	1,841,959
2003	935,270	-0.1	869,236	-2.4	-66,034	1,804,506
2004	1,027,522	9.9	952,954	9.6	-74,568	1,980,477
2005	1,179,569	14.8	1,052,720	10.5	-126,849	2,232,289
2006	1,351,745	14.6	1,159,276	10.1	-192,468	2,511,021
2007	1,426,008	5.5	1,239,919	7.6	-186,089	2,665,926
6m 2007	692,642		601,010		-91,632	1,293,652
6m 2008*	767,495	10.8	647,429	7.7	-120,065	1,414,924
Crec. Prom. anual		5.6		5.8		5.5

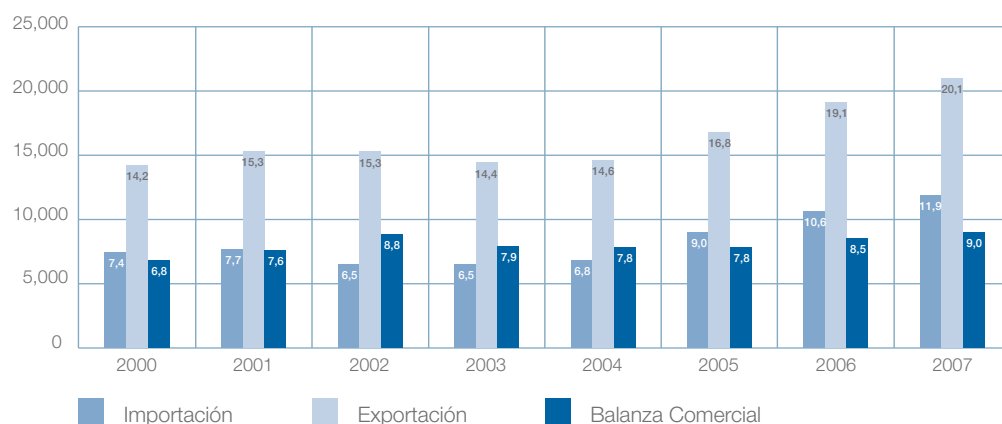
Fuente: EUROSTAT

Nota: Las cifras de comercio mundial de la UE excluyen comercio Intra-UE



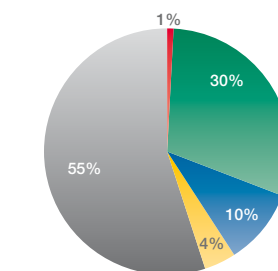
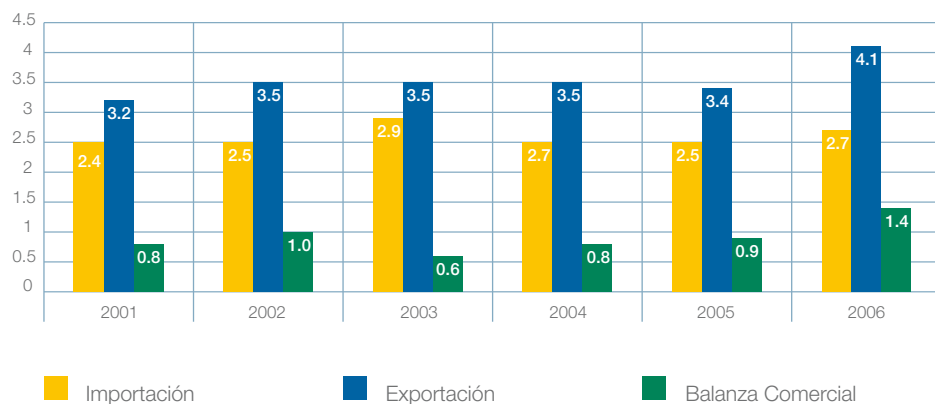
El Comercio de la Unión Europea con México (en millones de euros)

Año	Import	Δ % anual	(%) Imp. Tot. UE	Export	Δ % anual	(%) Exp. Tot. UE	Balanza Comercial	Comercio Total
2000	7,392		0.74	14,242		1.7	6,850	21,635
2001	7,710	4.3	0.78	15,301	7.4	1.7	7,591	23,011
2002	6,539	-15.2	0.69	15,297	0.0	1.7	8,758	21,836
2003	6,547	-0.4	0.70	14,390	-5.9	1.7	7,843	20,936
2004	6,905	4.6	0.67	14,726	2.3	1.5	7,821	21,631
2005	9,245	33.4	0.78	16,837	14.3	1.6	7,592	26,082
2006	10,566	15.4	0.78	19,128	13.6	1.6	8,562	29,693
2007	11,928	12.9	0.84	20,927	9.4	1.7	8,998	32,855
6m 2007	5,406		0.78	10,347		1.7	4,940	15,753
6m 2008*	6,785	25.5	0.88	10,566	2.1	1.7	3,781	17,351
Crec. Prom. anual		7.9			5.9			5.8



UE 15: Participación de México en el Comercio de Servicios (en millones de euros)

UE 15: Participación de México en el Comercio de Servicios							
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Importación	2.3	2.4	2.5	2.9	2.7	2.5	2.7
Exportación	2.9	3.2	3.5	3.5	3.5	3.4	4.1
Balanza	0.6	0.8	1	0.6	0.8	0.9	1.4



Desarrollo de las exportaciones e importaciones por sectores (en millones de euros)

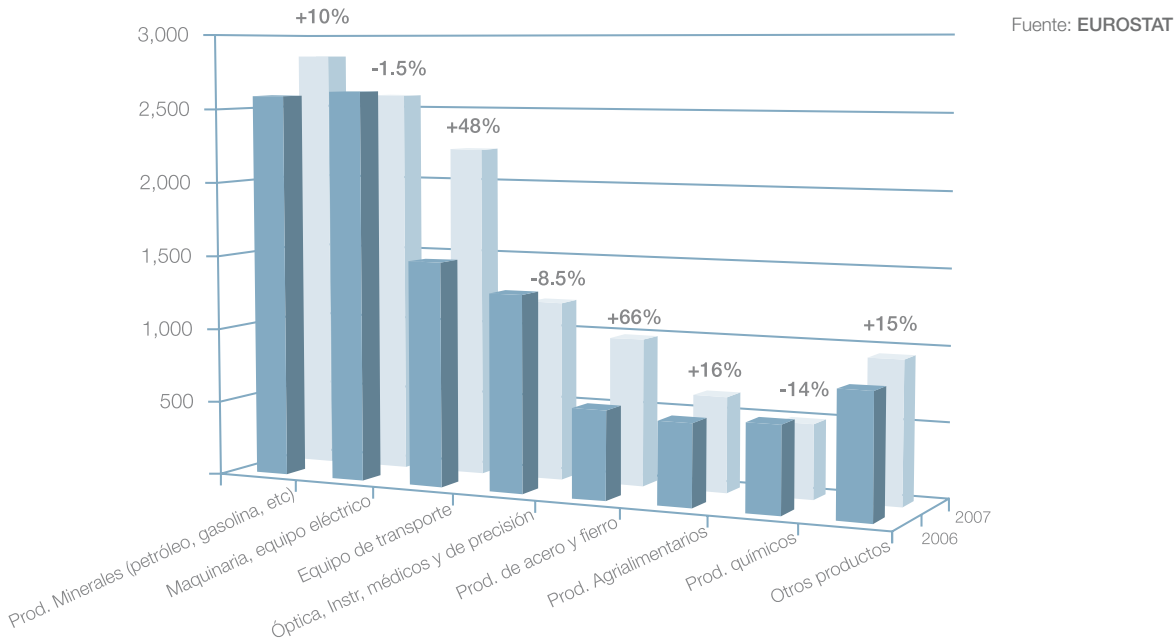
Sectores - desglosado	Exportaciones de México a la UE				
	2004	2005	2006	2007	Δ % 06-07
Prod. Minerales (petróleo, gasolina, etc.)	1,689	2,667	2,587	2,853	10.2%
Maquinaria, equipo eléctrico	2,049	2,224	2,621	2,586	-1.4%
Equipo de transporte	821	952	1,501	2,223	48.1%
Óptica, Instr. médicos y de precisión	566	1,177	1,313	1,203	-8.4%
Prod. de acero y fierro	178	486	592	985	66.2%
Prod. Agrícolas	426	506	548	636	15.9%
Prod. químicos	534	601	578	496	-14.2%
Otros productos	642	631	824	948	15.0%
TOTAL	6,905	9,245	10,566	11,928	12.9%

Sectores - desglosado	Importaciones de México desde la UE				
	2004	2005	2006	2007	Δ % 06-07
Maquinaria, equipo eléctrico	5,260	5,462	5,699	6,011	5.5%
Equipo de transporte	2,160	2,759	2,622	3,041	16.0%
Prod. químicos	2,319	2,472	2,777	3,012	8.5%
Prod. minerales (petróleo, gasolina, etc.)	200	530	1,726	2,438	41.2%
Prod. de acero y fierro	1,254	1,575	1,790	1,796	0.3%
Prod. de plástico	586	730	812	882	8.6%
Prod. Agroalimentarios	571	607	644	701	8.8%
Óptica, Instr. médicos y de precisión	545	588	678	694	2.4%
Prod. de textiles	454	499	609	605	-0.8%
Prod. de papel, cartón, etc.	414	445	510	469	-8.0%
Otros productos	962	1,171	1,260	1,278	1.4%
TOTAL	14,726	16,837	19,128	20,927	9.4%

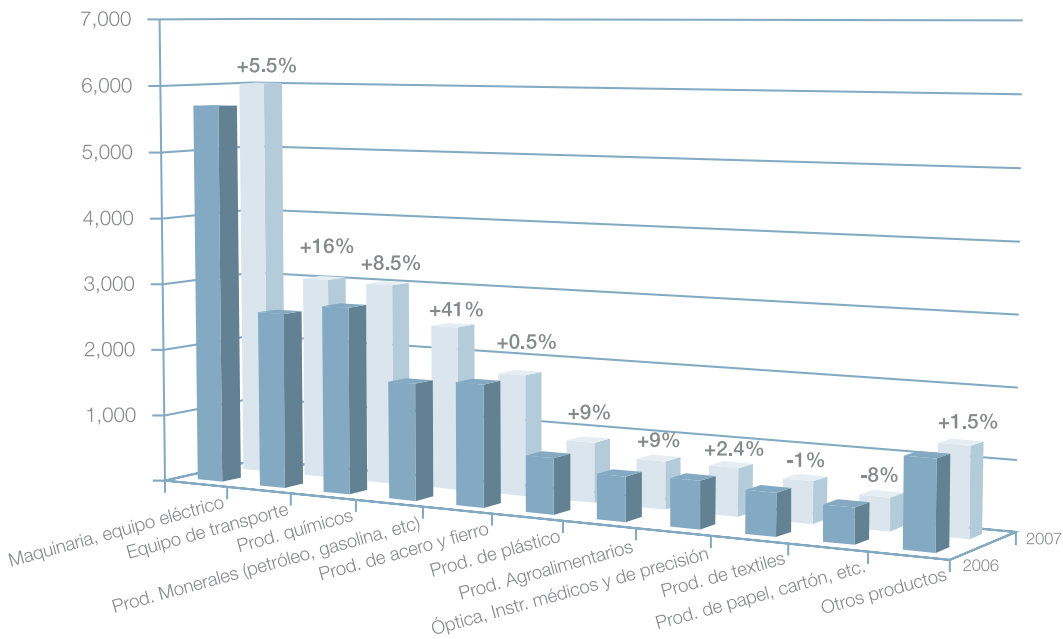
en 2.6 mil millones de euros. El estancamiento se debe principalmente a productos de computación y partes eléctricas. Los productos más importantes en este grupo siguen siendo teléfonos fijos y móviles, partes de computadoras y motores. El crecimiento más importante que registró el grupo de equipos de transporte, son automóviles y sus partes que aumentaron su valor de exportación en casi 50% para alcanzar 2.2 mil millones de euros

en 2007. Por otro lado hubo un aumento importante en el rubro de productos agroalimentarios que crecieron en 16% para alcanzar un valor de 0.6 mil millones de euros. El resto de los grupos no mostró grandes cambios en el último año. Los productos mexicanos más importantes que se envían al mercado de la UE son productos minerales (petróleo), maquinaria y equipo eléctrico, equipo de transporte e instrumentos médicos y de precisión.

Exportaciones de México a la UE 2006-2007 en millones de euros

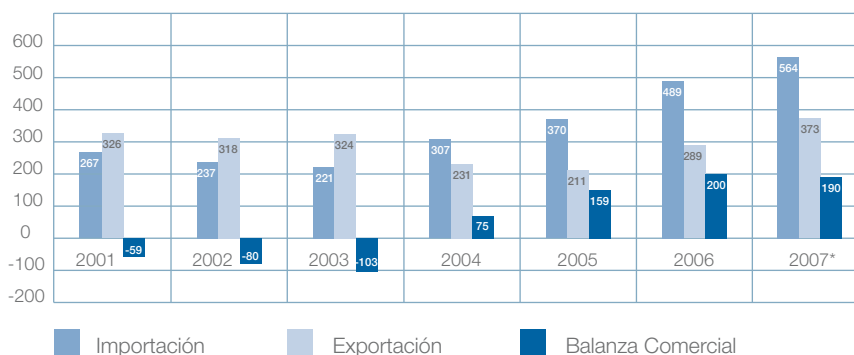


Importaciones de México a la UE 2006-2007 en millones de euros



El Comercio de los 10 nuevos países de la Unión Europea con México (en millones de euros)

Año	Exportaciones de UE + 10 a México	Δ % anual	Importaciones desde México a UE + 10	Δ % anual	Balanza Comercial	Comercio Total	Δ % anual
2001	267		326		-59	593	
2002	237	-11.2	318	-2.6	-80	555	-6.4
2003	221	-6.7	324	2.0	-103	545	-1.7
2004	307	38.6	231	-28.6	75	538	-1.3
2005	370	20.8	211	-8.9	159	581	8.0
2006	489	32.0	289	37.1	200	778	33.9
2007*	564	15.3	373	29.1	190	937	20.4
Crec. Prom. anual		14.8		4.7			8.8



Fuente: EUROSTAT
* A partir de 2007 + EU + 12 (incluyendo Rumania y Bulgaria)

El desarrollo de las importaciones mexicanas provenientes de la UE

Las importaciones mexicanas provenientes de los 27 países de la UE ascendieron a 21 mil millones de euros en 2007. Por lo que se refiere a los bienes procedentes de la UE, el grupo de producto "gasolinas", es el que más creció en comparación al 2006 (+46%), año en el cual ya había crecido espectacularmente, seguido por los vehículos que crecieron 16% y así recuperaron su posición como segundo lugar de los grupos de productos más importantes que en 2006 habían perdido a los productos químicos. Otro sector que también aumentó el valor de las exportaciones a México

de manera importante fue el de productos agroalimentarios (+10%), más que nada por un aumento importante en el valor de importaciones de productos lácteos (+90%) principalmente leche en polvo y quesos. También aumentó el valor de los productos de plástico y químicos (+9% y + 8%) mandados de Europa a México, los últimos principalmente por un aumento sustancial en medicamentos empacados. En general las mercancías europeas que más se exportan a México son en primera línea máquinas y equipo eléctrico, seguido por equipo de transporte, productos químicos, gasolinas y productos de acero que juntos representan aproximadamente el 80% de las importaciones mexicanas.

Inversión de la Unión Europea en México

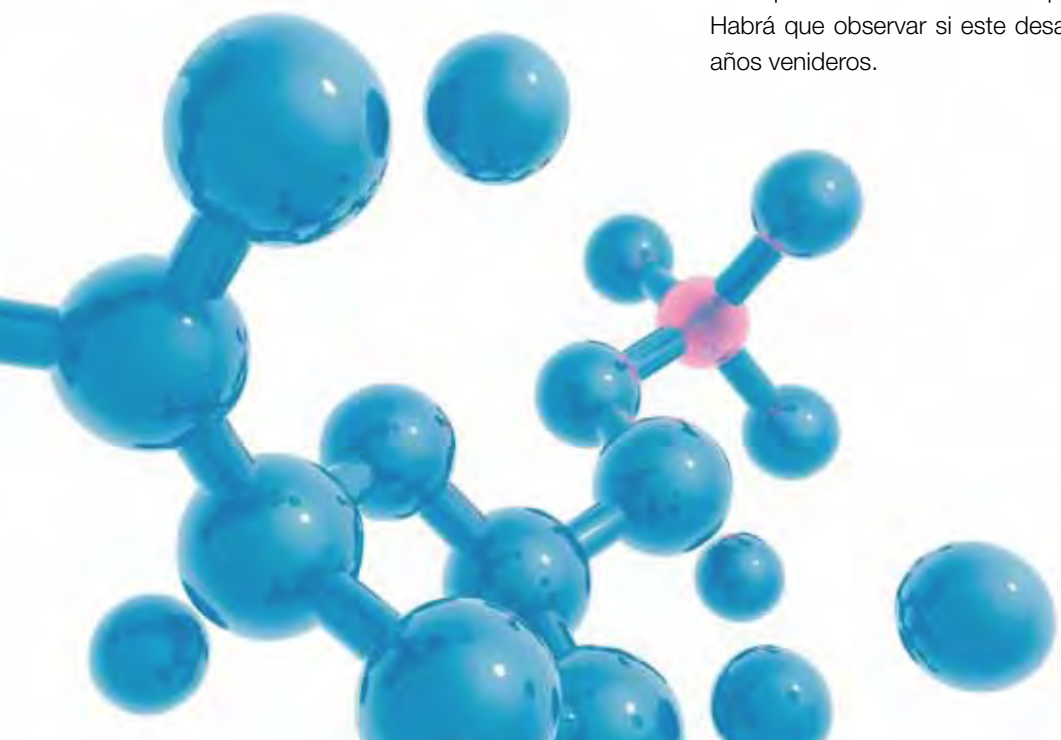
Actualmente, se cuenta con el registro de aproximadamente 7,000 sociedades con participación de la Unión Europea en su capital social, esto es, el 22% del total de sociedades con inversión extranjera directa (IED) registradas en México. Las empresas con inversión de la Unión Europea se dedican principalmente a las actividades del sector servicios (43% del total) y de la industria manufacturera (40%), y se localizan en mayor medida en el Distrito Federal (62%), Nuevo León (11%), Estado de México (11%), Puebla (4%) y Jalisco (3.5%).

Entre enero de 1999 y junio de 2008, las empresas con capital de la Unión Europea realizaron inversiones por \$US 67,704.7 millones, cantidad que representa el 34% de la IED total que ingresó al país en ese lapso (\$US 199,136.4 millones). El subsector que más inversión recibió en este tiempo es el de los Bancos con \$US 15,081.8 millones. Con ello en total, la Unión Europea ocupó la segunda posición como fuente de inversión en México. Los principales países inversionistas de la Unión Europea son: España, que aportó el 45.5%, Holanda con 31%; Reino Unido con 7%; Alemania con 5.5% y Francia con 2.5%.

El comercio con los 10 nuevos países de la UE

En mayo de 2004, diez países de Europa Central y del Mediterráneo ingresaron a la UE. Tanto el 2007 como, anteriormente, el 2006 muestran una clara mejora de las exportaciones a estos países desde México después de una disminución continua desde principios de la década. Las exportaciones de México son en primera línea equipos eléctricos, instrumentos de precisión y vehículos y sus partes. A partir de su integración a la UE, sobre todo, Hungría y la República Checa lograron expandir sus ventas a México hasta alcanzar valores de alrededor de 165 y 140 millones de euros respectivamente. En 2007, los países bálticos: Estonia, Lituania y Letonia perdieron una parte (-20%) del gran avance de exportaciones a México que habían alcanzado en 2006 (+120%). Por el contrario Eslovaquia mostró una vez más un crecimiento fuerte, con un aumento del 25%, logrando exportaciones por más de 60 millones de euros. Los principales productos procedentes de los 10 nuevos países de la UE son máquinas mecánicas, equipo eléctrico, productos de metales, plástico y vidrio, así como autopartes.

Es interesante ver que tanto en Rumania como en Bulgaria (que entraron a la UE en 2007) hubo una disminución en exportaciones a México así como en importaciones desde este país de casi 50%. Habrá que observar si este desarrollo continua en años venideros.



Un año de iniciativas para facilitar el comercio bilateral



Una de las metas principales de la administración de Felipe Calderón es tener más México en el mundo y más mundo en México. Durante los primeros dos años de su gobierno, las reglas del comercio exterior en general y en específico con la Unión Europea se facilitaron significativamente. Esto se logró, gracias a los esfuerzos de las dependencias del gobierno mexicano involucradas en el comercio exterior, empujado por un cambio de perspectiva que toma en cuenta, en primera instancia, la seguridad y la competitividad del país. Este ámbito favorable para el comercio fue aprovechado por México y la Comisión Europea para mejorar las relaciones comerciales bilaterales. Los instrumentos que prové el Acuerdo Global dentro de sus tres pilares principales –el diálogo político, la concertación económica y la cooperación– fueron aprovechados durante los últimos dos años para establecer un marco regulatorio favorable, tanto para los operadores de comercio exterior como para los consumidores en México y en la UE.

A partir del decálogo para la competitividad que elaboró la Secretaría de Economía, fueron publicados varios cambios sustanciales en las reglas generales del comercio exterior de México que resolverán problemas que perduraron varios años en las relaciones bilaterales. La eliminación de la obligación del padrón de importadores de sectores específicos agiliza la importación de productos de sectores como el textil,

el de juguetes y de bienes electrónicos, entre otros. La supresión del sistema de precios estimados por la autoridad aduanal, también facilita enormemente la labor de importación de los sectores mencionados. En el caso de incorrecciones del certificado de origen, antes se llegaban a aplicar aranceles excepcionales previstos para China, lo que llevó a pagos de impuestos que sobrepasaron el valor de las mercancías. Con las nuevas normas para la determinación de país de origen se evitarán semejantes situaciones. Las estrictas medidas de revisión que se están realizando para productos sensibles en los puntos de verificación en la frontera, se simplificarán o hasta desaparecerán. Por otro lado, la aduana mexicana está implementando un sistema electrónico que en conjunto con las simplificaciones mencionadas, llevará a un sistema aduanero mucho más ágil en un mediano plazo, lo que beneficiará a exportadores europeos y a sus contrapartes en México.

A nivel bilateral, adicionalmente, se está mejorando el marco regulatorio para agilizar y facilitar el trabajo de los operadores involucrados en el comercio entre México y la Unión Europea. Para facilitar la inversión europea en PYMEs mexicanas, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) puso a disposición de BANCOMEXT una línea de crédito de \$US 50 millones. Los proyectos elegibles son los que cuentan con una participación Europea o los que representan inversiones en proyectos de mejora de medio ambiente, en las cuales no es necesaria una participación europea. El rango de crédito es entre \$US 500,000 y \$US12 millones y es manejado por el Fondo Mexicano de Carbón de BANCOMEXT, que comercializa los certificados de carbono generados por proyectos que disminuyen la emisión de gases invernaderos que están altamente cotizados en Europa y pueden ser otra fuente de financiamiento.

En el sector de transporte, México y la Unión Europea lograron firmar un acuerdo de aviación civil que moderniza el entorno legal de los servicios aéreos y permite una mayor seguridad jurídica, tanto a los operadores como a los consumidores de vuelos desde y hacia la Unión Europea.



Otro sector en el cual hubo grandes avances respecto al marco regulatorio, que ahora permitirá más comercio de manera más segura para los consumidores, es el de productos alimenticios. Gracias al efectivo sistema de vigilancia de las autoridades europeas en el ámbito de radioactividad se pudo comprobar que los productos lácteos europeos son perfectamente seguros para su comercialización en el mercado mexicano. Este hecho permitió a las autoridades mexicanas eliminar un muestreo costoso como requisito para la importación a México. Así, se logra un precio mucho más económico de productos lácteos europeos, lo que permite a los consumidores mexicanos adquirir productos alimenticios de alta calidad y con precios accesibles. Un efecto parecido tuvieron las negociaciones sobre las cuotas arancelarias para productos lácteos procedentes de los países de la OMC que a partir de este año son multi-anales, lo que representa mayor seguridad jurídica para los importadores de estos productos, que principalmente vienen de la Unión Europea.

El sector pesquero también se benefició este año. El tipo de cambio alto del euro y las cuotas arancelarias negociadas en el TLCUEM para productos como el atún, dan una gran competitividad a los

productos del mar mexicano en el mercado europeo. Tanto en el marco del proyecto de facilitación de comercio PROTLQUEM como en negociaciones bilaterales, se logró aumentar el comercio hacia la UE en este sector. Así, por ejemplo, se listaron nuevamente barcos atuneros que desde mitades del año 2008 exportan a la UE.

En general se logró mejorar la confianza entre las autoridades sanitarias. En este marco se negociaron protocolos que permitirán el comercio de material genético de cerdos y aves, lo que mejorará la productividad de granjas en México. También están muy avanzadas las negociaciones de protocolos para productos cárnicos porcinos y avícolas. Así, Europa se puede convertir en un mercado interesante para productores mexicanos después de penetrar al de Estados Unidos, Japón y China. Por otro lado, los consumidores van a poder probar más especialidades europeas en México, como los jamones ibéricos e italianos, salamis de Hungría o Alemania y chorizos españoles.

Gracias a estos avances, habrá más México en el mundo y más mundo en México, lo que se reflejará no sólo en los bolsillos de los mexicanos, sino también en su cultura y gastronomía.

PIAPYME: Soluciones para las pequeñas y medianas empresas mexicanas



A lo largo de sus cuatro años de implementación, el Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas Empresas Unión Europea-México (PIAPYME) ha proporcionado diversas metodologías y herramientas de información, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para que las PYMES mexicanas logren incrementar su competitividad y su capacidad exportadora en el mercado de la Unión Europea.

El plan de actividades del PIAPYME para el periodo 2008-2009, incluye una serie de actividades diseñadas para impactar en los resultados de vinculación de negocios entre PYMES mexicanas y europeas, tanto a nivel de exportación como de otro tipo de alianzas estratégicas, vinculándose estrechamente con los programas de desarrollo empresarial de la Secretaría de Economía.

En este sentido, el PIAPYME apoya proyectos bajo una estrategia de integración sectorial y regional, centrándose en la creación y apoyos a proyectos estructurados en el marco de los programas de apoyo de la Subsecretaría para la Pequeña y la Mediana Empresa. Las acciones alrededor de esta estrategia están vinculadas con entidades de desa-

rollo empresarial a nivel estatal, a fin de coadyuvar y acelerar el proceso de internacionalización de las PYMES mexicanas desde un punto de vista regional-sectorial. Para tal efecto, se ha creado una red que articuladamente proporciona a las PYMES mexicanas el apoyo y herramientas de facilitación de sus procesos de internacionalización hacia la Unión Europea.

El PIAPYME concentra sus esfuerzos en proporcionar servicios específicos que tienen impacto directo en la vinculación comercial-tecnológica y de negocios de las PYMES mexicanas con el mercado de la Unión Europea.

Entre las soluciones que aporta el PIAPYME a las PYMES mexicanas destacan:

- acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades gerenciales relacionadas con la toma de decisiones de los procesos exportadores y de vinculación de negocios con la Unión Europea
- acciones dirigidas al fortalecimiento de los conocimientos y aptitudes necesarios para la inserción en los mercados globalizados; considerando principalmente factores tecnológicos (innovación tec-



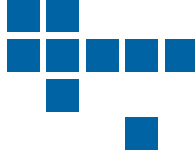
nológica, adopción e implantación de nuevas tecnologías en la empresa, etc.) y las oportunidades de negocio por ellos generada

- acciones dirigidas al fomento del asociacionismo entre las PYMES mexicanas para facilitar su acceso al mercado de la UE, como exportadoras directas o encadenadas como proveedoras de primero o segundo nivel a grandes empresas exportadoras. Bajo este esquema, la PYME mexicana tiene oportunidad de comercializar su producto, o parte de él, integrándose a una cadena de valor global pre-existente
- acciones dirigidas a la promoción y vinculación con otros programas gubernamentales tanto estatales como federales que incentivan la oferta exportable
- acciones dirigidas a la difusión e implementación de sistemas de gestión de calidad, certificación y la homologación de los procesos y de los productos, de conformidad con los requerimientos de acceso al mercado de la UE.

Para el logro de su estrategia, el PIAPYME se vincula de manera directa y genera sinergias con proyectos financiados por la Comisión Europea en México tales como el Programa de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (PROTLCUEM), el Programa AL-INVEST y FONCICYT.

Para mayor información favor de consultar:
www.cemue.com.mx





Lanzamiento del programa AL-Invest IV

AL-INVEST es un programa de cooperación económica de la Comisión Europea cuyo objetivo es apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de América Latina, en colaboración con sus socios europeos, a fin de contribuir a la cohesión social en la región.

Mediante la implementación de proyectos específicos a través de organizaciones de promoción del desarrollo del sector privado (i.e. Cámaras de Comercio, Asociaciones Industriales, Organismos de Promoción de Exportaciones, etc.), el programa AL-INVEST facilita el proceso de internacionalización de la PYMEs de la Unión Europea y América Latina. Recientemente la Comisión Europea lanzó la Convocatoria de la Fase IV del Programa AL-INVEST, la cual se desarrollará en torno a las siguientes prioridades: a) relación directa entre la internacionalización de las PYMEs y el desarrollo local; b) integración regional; c) orientación europea; d) representatividad de sectores y territorios; e) sinergias con otros programas de cooperación.

El Programa AL-INVEST IV, abarcará el periodo 2009-2012. El presupuesto asignado por la Comisión Europea es de 50 millones de euros y se otorgarán subvenciones por un máximo del 80% de los costos elegibles de cada acción. El ámbito geográfico de la Convocatoria AL-INVEST IV, cubre acciones en los 27 Estados Miembros de la Unión Europea y en 18 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La convocatoria de propuestas "Call for Proposals" lanzada por la Comisión Europea en los primeros meses de 2008 comprendió una convocatoria única de subvenciones (40,000,000 euros) y una licitación de servicios (10,000,000 euros). Se espera que las actividades del AL-INVEST IV inicien a partir de enero de 2009.

Para mayor información favor de consultar:

http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/al-invest/index_es.htm

Seminario "Los Beneficios del TLC entre México y la Unión Europea"

Con gran éxito, el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), la Secretaría de Economía (SE) y la Delegación de la Comisión Europea en México, llevaron a cabo el Seminario "Los Beneficios del TLC entre México y la Unión Europea", el 25 y 26 de agosto, en Boca del Río, Veracruz.

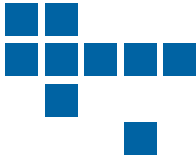
El objetivo principal de este seminario, fue el de dar a conocer el PROTLCUEM al sector empresarial; de igual forma, se dieron a conocer las oportunidades para el desarrollo del intercambio comercial entre ambas partes.

El Seminario se desarrolló en 6 mesas de trabajo con los siguientes temas:

- Economía, finanzas e inversión
- Trámites para exportar a la Unión Europea (condiciones del Tratado)
- Exportación de productos industriales a Europa
- Exportación de productos de origen animal y vegetal a Europa
- Estrategias para valorar los productos y su especificidad
- El bienestar del consumidor

Con estos temas, se brindó a las Pequeñas y Medianas Empresas, autoridades y público en general, una visión más amplia de cómo el Tratado puede beneficiarlos en sus exportaciones e importaciones. Durante los días del Seminario se motivó a las PYMES para buscar nuevos nichos de mercado en la Unión Europea al exportar sus productos y aprovechar las facilidades que brinda el TLCUEM.

En las mesas de trabajo se presentaron casos de éxito sobre la denominación de origen del café y la exportación de cítricos a la Unión Europea. Estos permitieron que las exposiciones presentadas por los ponentes internacionales, nacionales y estatales del más alto nivel, se ajustaran completamente con las experiencias y problemáticas que enfrentan las PYMES.



Durante el Seminario se planteó que el intercambio comercial entre México y la Unión Europea, según cifras combinadas, se ha incrementado en 172%, al pasar de 18.5 millones de dólares (mdd) en 1999 a 50 mdd en 2007, mientras que el comercio de la Unión Europea con el resto del mundo aumentó 93% en el mismo periodo.

Las exportaciones mexicanas han registrado un crecimiento de 209% (al pasar de 5.2 mdd en 1999 a 16.3 mdd en 2007), y las importaciones lo han hecho en 157% (siendo su valor 13.2 mdd en 1999 y 34 mdd en el 2007).

Es voluntad compartida por ambas partes crear las condiciones para que más empresas, en particular las PYMES mexicanas aprovechen esta oportunidad.

En este Seminario participaron el Lic. Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Lic. Eduardo Ramos, Jefe de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales de la SE; el Mtro. Michelangelo Margherita, Primer Secretario en la Delegación de la Comisión Europea; el Ing. Félix Tanús, Director del PROTLCUEM; el Lic. Oscar Agustín Lara Hernández, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Veracruz; el Lic. Francisco Serrano Aramoni, Administrador de la Aduana de Veracruz; el Lic. Gregorio M. Canales Ramírez, Director General de Inversión Extranjera de la SE; el Dr. Francisco Ramos, Director General de Normas de la SE; el Mtro. Kenneth Smith Ramos, Director General de Enlace de la Comisión Federal de Competencia (CFC), y el Mtro. Miguel Flores Bernés, Comisionado de la CFC, entre otras personalidades.

De igual forma, los Expertos Internacionales del PROTLCUEM: el Ing. Roland Rebois, Coordinador de Asistencia Técnica Internacional; el Lic. Álvaro Fernández, Experto para el componente de Aduanas; el Ing. Joan Palau Casanovas, Experto para el componente de Normas Técnica, y el Dr. Thierry Woller, Experto para el componente de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

En este aspecto, el Proyecto organiza seminarios de difusión y de intercambio, además de Veracruz, en otras ciudades de México como son: Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León y Guadalajara.

El PROTLCUEM fue diseñado por el Gobierno de México y la Unión Europea con el fin de fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre ambos. Actualmente presta asistencia a siete dependencias, organismos e instituciones del gobierno federal, encargadas de la relación bilateral con la Unión Europea: Administración General de Aduanas (AGA), Dirección General de Normas (DGN), Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), Comisión Federal de Competencia (CFC), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).



Cultura

- > 9 de Mayo
- > Festival de Literaturas Europeas
- > Eurojazz

4.





9 de mayo

El 9 de mayo, Día de Europa, se conmemora la firma de la declaración Schumann, que dio inicio al proyecto de integración Europea. En esta ocasión, la Delegación de la Comisión Europea lo celebró con una recepción que se llevó a cabo en el Hotel Camino Real. El 2008, en particular, fue muy especial debido a que contamos con la presencia del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso y representando al Gobierno mexicano estuvo la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano.

Los solistas de la Orquesta Filarmónica Juvenil Carlos Chávez, dirigida por el Maestro Enrique Barrios, entonaron el Himno Nacional Mexicano y el de la Unión Europea. Posteriormente se presentó el baile de la Bamba en donde se reflejaron los lazos existentes entre las partes a través de un moño con los colores de las banderas de la Unión Europea y de México.

Festival de Literaturas Europeas

En el marco de la semana europea y por segundo año consecutivo, se llevó cabo el Festival de Literaturas Europeas del 11 al 16 de mayo. Destacados escritores de diversos países europeos se dieron cita para la inauguración el domingo 11 de mayo en el Palacio de Bellas Artes en la sala Manuel M. Ponce.

Hernán Lara Zavala dirigió la mesa redonda, en donde se trató el tema de la migración, allí algunos autores compartieron sus experiencias como migrantes y otros temas relacionados, tal como lo reflejan en sus obras.



Los autores leyeron algunos fragmentos de los textos. Javier Galindo presentó a Jenny Erpenbeck de Alemania y Norbert Gstrein de Austria. Ana Clavel, a Elisabeth Brami de Francia y a Jean Luc Outers de Bélgica. Alvaro Enríquez, a Menchu Gutiérrez de España y René Vázquez Díaz de Suecia, por último David Olgún presentó a Mauro Covacich de Italia y Aafke Steenhuis de los Países Bajos.

Magda Libura dio lectura a unas poesías y fragmentos del celebre poeta, ensayista y dramaturgo polaco Herbert Zbigniew, a quien Polonia le rinde homenaje, dedicándole el año 2008.

Eurojazz

El décimo primer Festival de EuroJazz se llevó a cabo, como ya es tradición, en el Centro Nacional de las Artes. Se presentaron 11 países con doce grupos, tomando en consideración que Bélgica presentó artistas tanto de la comunidad francesa como de la flamenca.

En el festival se presentaron los siguientes grupos: de Austria, el Cuarteto Uli Langthaler; de Alemania, el Duo Strakhof Bauer Kite; de Polonia, Pink Freud; de Italia, Calabrese/Minardi/D'Auria-Be Little!; de Suiza, Beat Kaestli Quartet; de Bélgica-Comunidad Flamenca, el Trio Jef Neve, de la República Checa, Band... James Band; de Irlanda, Phil Ware Trio; de Bélgica-Comunidad Francesa, Duo Jazz; de España, Duende y Aire; de Francia, Dites 34 y de Países Bajos, The Rare Groove Orchestra.

Cabe destacar que el Eurojazz fue en 2008 un festival tanto artístico como académico, ya que se programaron una serie de clases magistrales con los grupos que comparten su labor con la enseñanza de la música.

Europa en México 2008 se terminó de imprimir en diciembre de 2008 en los talleres de Offset Santiago en la Ciudad de México. Para su formación se utilizaron los tipos Helvetina Neue (T1). El tiraje consta de 4000 ejemplares.

Editor responsable:

Embajador Mendel Goldstein, Jefe en turno de la Delegación de la Comisión Europea en México

Coordinación editorial y de producción:

Claudia Castañeda

Diseño: **Concepto Total**

Cuidado de edición: **Claudia Rodríguez**

Lectura de textos: **Estela González**

Fotografía: **iStock y Guillermo Da Ronco**

Europa en México 2008

ISBN 978-92-79-10971-3

© Delegación de la Comisión Europea en México

Paseo de la Reforma 1675, Colonia Lomas de Chapultepec,

C.P. 11000 México, D.F.

delegation-mexico@ec.europa.eu

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, incluidos los electrónicos, sin previa autorización por escrito de los titulares de los derechos.



COMISIÓN EUROPEA
Relaciones Exteriores

